

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.-Año XL-Número 3.348

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo 3, 5 y 7.-Teléfono núm. 143

Domingo 30 de noviembre de 1924

## EL DIRECTORIO

(POR TELEFONO)

29, 22'30 h.

### En Palacio

Esta mañana despachó con el Rey el vocal del Directorio, general Ruiz del Portal.

A la salida no hizo ninguna manifestación.

### Intereses de Sevilla

Esta mañana estuvo en la Presidencia conferenciando con el subsecretario de Gobernación el alcalde de Sevilla.

También se entrevistó con varios vocales generales del Directorio gestionando diversos asuntos de interés para Sevilla.

### Despacho

El presidente interino del Directorio, marqués de Magaz, despachó esta mañana con los subsecretarios de Hacienda, Estado y Gobernación.

### Visita

El secretario del Directorio, general Nouvila, recibió la visita del presidente del Consejo de Estado, doctor Cortezo.

La prolongación de la Castellana

Se reunió esta tarde en la Presidencia la comisión que estudia el proyecto de prolongación de la Castellana.

El acto fué presidido por el vocal del Directorio general Navarro.

Consejo de Directorio.-Noticias de Marruecos

El marqués de Magaz, al llegar esta tarde a la Presidencia dijo a los periodistas que no había recibido todavía nuevas noticias de Marruecos, pero las que tenía ayer eran de que habían cesado los temporales y que seguramente continuaría amainando el tiempo.

Poco después los generales del Directorio quedaban reunidos en Consejo, durante la reunión hasta las nueve y media de la noche.

El general Vallespinosa dijo a la salida que de Marruecos se habían recibido noticias de haberse evacuado varias posiciones del sector de Mexerah con la artillería y todo el armamento.

El enemigo hizo alguna resistencia—agregó—y nosotros hemos tenido algunas bajas, aunque de escasa consideración.

Después dijo que en el Consejo el subsecretario de Fomento dió cuenta de varios asuntos y fué aprobado un proyecto de decreto sobre protección de los bosques de propiedad particular.

También ha sido aprobada la convocatoria a oposición para cubrir varias plazas de ayudantes del Servicio agrónomico y del Cuerpo forestal de Montes.

### Firma del Rey

Fueron sometidos a la firma del Rey los siguientes decretos:

### Gracia y Justicia

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a don Mario García Rodríguez.

Idem a don Francisco Alcón presidente de la Audiencia territorial de La Coruña.

Idem a don Gerardo Pardo presidente de Sala de la Audiencia de La Coruña.

Idem a don Jesús Rodríguez Marquina fiscal de la Audiencia de Gerona.

Idem a don Juan Benavente fiscal de la Audiencia de Lugo.

Idem a don Fernando Abarrátegui Pontes magistrado de la Audiencia de Sevilla.

Idem a don Juan Antonio Carpena presidente fiscal de la Audiencia de Murcia.

Idem a don Juan Echevarría magistrado de la Audiencia de Oviedo.

Idem a don Manuel Barroso fiscal de la Audiencia de Soria.

Idem a don Francisco Díaz Rueda magistrado de la Audiencia de Zamora.

Idem a don Eugenio Euzaguirre teniente fiscal de la Audiencia de Sevilla.

Idem a don Eduardo Romero magistrado de la Audiencia de Jaén.

Idem a don Maximino Gómez Carvajal magistrado de la Audiencia de Murcia.

Idem a don Manuel Sanmartín magistrado de la Audiencia de Guadalupe.

Idem a don José Eugenio de Salamanca magistrado de la Audiencia de Almería.

Idem a don Luis Alfonso teniente fiscal de la Audiencia de Pamplona.

Idem a don Gustavo Varela magistrado de la Audiencia de Cádiz.

Idem a don Ildefonso Bellot Gómez magistrado de Audiencia provincial, pero continuando como vocal de la Junta depuradora del Poder judicial.

### Hacienda

Concesión de una transferencia de crédito de 3.195 pesetas, destinadas a gastos de material.

### Gobernación

Concediendo honores de jefe superior de Administración a don Diego Ayllón.

Jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Francisco García Díez, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos.

Jubilando, a su instancia, al jefe de Correos don Juan Solsona.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase a don Francisco Rica.

Concediendo honores de jefe de Administración a los funcionarios jubilados del Cuerpo de Telégrafos, don Mario Martín Villoslada, don Francisco Martín Ribá, don Antonio González y don Andrés José.

### Sin fundamento

El subsecretario de Hacienda, señor Corral, dijo que carece en absoluto de fundamento la noticia circulada acerca de que pensara presentar la dimisión del cargo.

## NO FIARSE

Antes de comprar vuestros calzados, visitad la casa de Justo García, Echegaray, 15, que por fin de año hace un gran descuento en todos sus artículos.

## El Consejo Supremo de Guerra y Marina

(POR TELEFONO)

30, 1'30 h.

Distribución de trabajo para la semana entrante

Ha sido acordada la siguiente distribución del trabajo del Consejo Supremo de Guerra y Marina para la semana entrante:

Lunes.—Reunión de la Sala de Justicia para ver la causa por los sucesos de Vera.

Martes.—Vista de la causa contra el soldado Elías Cubilla, acusado de abandono de servicio.

Miércoles.—Reunión del Pleno.

Jueves.—Causa contra el paisano Ventura Martínez, por adulteración de alimentos.

Viernes.—Causa contra el cabo de mar Justo Fuerte por insulto a un superior.

Sábado.—Reunión del Pleno y asamblea de San Hermenegildo.

## TEATRO LOPEZ DE AYALA

Mañana, cinematógrafo. Sesión continua.

Programa extraordinario.

En breve

El puño de rosas

## Notas del Extranjero

(POR TELEFONO)

30, 2'30 h.

### Sangrientas colisiones con los rebeldes del Sudán

Londres.—Dicen desde El Cairo que los soldados sudaneses concentrados en Khartoum se rindieron después que las tropas adictas.

Bombardearon los recintos en que se hacían fuertes.

En la lucha resultaron muertos dos oficiales ingleses, y heridos ocho individuos de tropa.

Los amotinados dieron muerte a un abogado de otra nacionalidad.

Se considera inminente la proclamación de la ley marcial en todo el Sudán.

### El conflicto angloegipcio

Londres.—Mac Donald ha pronunciado un discurso a favor de una intervención de la Sociedad de Naciones para resolver el conflicto entre Inglaterra y Egipto.

### Fallecimiento del eminente músico Puccini

Bruselas.—Ha fallecido el eminente músico y compositor italiano Puccini, que hace pocos días sufrió una operación quirúrgica.

### Impresiones optimistas

Berlín.—Stressemann ha pronunciado un discurso en Koenigsberg, expresándose en tonos de gran optimismo sobre el porvenir de Alemania.

### Proceso contra 135 comunistas

Reval.—Esta mañana terminó la vista del proceso contra 135 comunistas, habiéndose dictado las siguientes sentencias:

Condenados a cadena perpetua, 29; condenados a veinte años de trabajos forzados, 28; a doce años de igual pena, seis; a cinco años de la misma pena, 19; a ocho, cinco y a seis años, 15.

Además cinco han sido condenados a cuatro años de prisión, 11 a tres años y siete absueltos.

### Estragos del temporal

París.—Las noticias que se reciben de Bretaña acusan violentos temporales que han causado la pérdida de muchas embarcaciones pesqueras, cuyas tripulaciones han perecido en las aguas.

Lo mismo que en la costa bretona, el temporal ha causado grandes daños a embarcaciones del Atlántico y el Mediterráneo, recibiendo numerosas noticias desconsoladoras.

## Gobierno civil

### Decomiso de carnes

El Gobernador civil nos hizo las siguientes manifestaciones cuando, como de costumbre, le visitamos anoche en su despacho oficial:

Por los inspectores de carnes de Zafra y Villanueva del Fresno se han decomisado dos cerdos atacados de triquinosis.

### Poda de montes

El Gobernador civil autorizó el nombramiento de una comisión formada por el delegado gubernativo señor Dorrego y el teniente de alcalde don Román Guzmán, ambos de Alburquerque, para que se trasladen a Madrid con el fin de gestionar la concesión de la poda de los montes; operación que, además de beneficiar al arbolado y contribuir a remediar la crisis obrera, puede producir a dicho Ayuntamiento un ingreso extraordinario de cerca 200.000 pesetas, que se emplearán en realizar grandes reformas altamente beneficiosas a dicha localidad.

### Reunión de delegados gubernativos

El día 2 del próximo mes de diciembre se celebrará en este Gobierno civil la acostumbrada reunión de delegados gubernativos, presidida por el señor Van Bamberghen.

### Nuevo edificio para el Gobierno civil

También nos dijo el Gobernador que se dió traslado al Ayuntamiento de esta capital de la Real orden del Ministerio de la Gobernación, ordenando que se proceda a la instrucción del oportuno expediente para la construcción, por cuenta del Estado, de un edificio donde puedan tener adecuada instalación todas las dependencias del Gobierno civil.

Como se recorda, está fuera una de las peticiones formuladas por el Ayuntamiento y que figuran en el mensaje que llevó la comisión a Madrid.

### EN EL CENTRO FEDERAL

## ACTO SUSPENDIDO POR ORDEN DE LA AUTORIDAD

(POR TELEFONO)

30, 1'30 h.

Para esta noche estaba organizado en el Centro Federal un acto en honor de don Francisco Pi y Margall.

Iban a pronunciar discursos los oradores Menéndez Pallarés, Marcelino Domingo, Anguiano y Llorente, y cuando el salón se hallaba completamente lleno, unos momentos antes de la hora anunciada para comenzar el acto, se recibió una orden de la Dirección general de Seguridad suspendiéndolo.

TELEFONO DEL CORREO NUM 143

## NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 29, 22'30 h

La supresión del juego crea una situación difícil a los Casinos

Con motivo de la radical supresión de los juegos prohibidos, la situación es difícil en los Casinos aristocráticos de esta Corte, pues al prescindir de dicho ingreso no pueden atender al enorme presupuesto de gastos, toda vez que hay centros, como el Casino de Madrid, que tienen gastos por valor de millón y medio de pesetas.

Esto da motivo a que las juntas generales que en varios centros se vienen celebrando para buscar solución al problema, se desarrollen en términos borrosos por no encontrar fórmulas de armonía.

La Junta del Casino de La Gran Peña presentó a la general una proposición encaminada a aumentar las cuotas de los socios, y como no fué admitida, la Directiva en pleno ha presentado la dimisión.

30, 1'30 h.

La Exposición de escultura de Mateo Inurria

Con motivo de la clausura de la Exposición de las obras del escultor

Mateo Inurria, esta tarde se celebró un homenaje en honor a éste, que fué presidido por el conde de Romanones, Cierva, Benlliure, el alcalde de Córdoba, el director general de Bellas Artes, Francos Rodríguez, el escultor Blay y otras personalidades.

En un estrado se hallaban personas de la familia de Inurria.

Pronunciaron discursos los señores don José Francés, Pérez Nieva en representación del subsecretario de Instrucción pública, el alcalde de Córdoba y el presidente del Círculo de Bellas Artes.

El acto resultó muy concurrido y brillantísimo.

El marqués de Cavalcanti sale para Baleares

En el rápido de Barcelona ha marchado para aquella ciudad, desde donde embarcará para Baleares, con objeto de posesionarse de aquella Capitanía general, el marqués de Cavalcanti.

A la estación acudieron a despedirle los generales Weyler, Luque, Queipo del Llano, Tovar, Moltó y otros varios y también amigos civiles y militares.

## Noticias de Marruecos

(POR TELEFONO)

29, 22'30 h.

### Parte oficial

El parte oficial de Marruecos facilitado en el día de ayer dice lo siguiente:

Zona Oriental.—Para robustecer el frente de Tifusín se estableció un puesto fortificado sobre la loma de Lait Tabilit.

Se sostuvo vivo tiroteo con el enemigo, al que se le causaron bajas, once de las cuales quedaron en nuestro poder.

Se le hicieron, además, dos muertos y seis heridos de la harca de Amarsen.

Lluve torrencialmente.

Zona Occidental.—Continúa la inmovilidad de las columnas a causa del temporal, que es general.

Sin embargo, a pesar del agua está abierto en la zona de Larache el tránsito de Taalot a Mexerah y se ha llevado convoy de viveres a la posición de Hiay.

Grupos rebeldes rechazados

Melilla.—La guarnición de Casa

Fortificada rechazó con fuego de fusilería varios grupos rebeldes.

Las guarniciones de las posiciones de Viernes, Aldea Taboarda y avanzadilla de Benitez, hicieron fuego contra grupos enemigos que se dedicaban a las faenas agrícolas.

Desde Casa Fortificada fué hostilizado por nuestras fuerzas un grupo enemigo que llevaba un convoy.

Desde Tifarutin y otras posiciones próximas se hizo fuego contra varios rebeldes, dispersándolos.

### Consejo de guerra

Melilla.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el soldado de Artillería, Julián Picasso, por el delito de desertión.

### La aviación

Melilla.—Por el mal tiempo no volaron las escuadrillas de aviación.

### El "Alerta"

Melilla.—Ha regresado el vapor Alerta a causa del temporal.

Llevaba convoy a Alhucemas.

## De la región andaluza

(POR TELEFONO)

30, 1'30 h.

la puerta, después de descerrajar la cerradura, encontrando al hombre muerto en la cama y a la mujer agonizando, abrazada al ca-láver.

En las ropas del muerto se encontraron una carta dirigida al Juez y 80 céntimos.

Conducida la mujer a la Casa de Socorro, los médicos trataron de salvarla con lavados de estomago e inyecciones y la mujer pudo prestar declaración para decir que la falta de recursos le había decidido a suicidarse y que no eran marido y mujer, sino novios, que se habían fugado de la casa paterna hace algunos meses.

Sevilla.—Se encuentra enfermo de algún cuidado el ex alcalde de esta ciudad señor Valenciano.

La incautación de aceite

Sevilla.—Una comisión de elementos agrícolas de Ecija visitó al Gobernador para tratar de las órdenes dictadas sobre incautación de aceites.

30, 1'30 h.

Se suicidan por falta de recursos

Córdoba.—En una casa de huéspedes de la calle de Cabrera se presentaron hace días un hombre y una mujer. El hombre manifestó llamarse Francisco González Sánchez, médico de profesión y natural de Morata de Tajuña, ignorándose el nombre de la mujer.

Dijeron que venía de Málaga y no llevaban equipaje.

Ayer, después de pasear por la tarde, volvieron a la fonda, cenaron y se acostaron, y esta mañana el dueño de la hospedería, extrañado de que no se levantaran llamó repetidas veces a la habitación.

Como no le contestaran dió aviso a la Policía, la cual procedió a abrir

## Alfonso Ambel Albarrán

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 7 A 8

Ramón Albarrán, 14.—BADAJOZ

EL TEMPORAL

Cuatro embarcaciones destruidas

(POR TELEFONO)

30, 1'30 h.

El Ferrol.—Las fuertes olas arrojaron contra la costa cuatro embarcaciones pesqueras que quedaron totalmente destruidas, pereciendo 16 marineros.

Las familias de las víctimas vivían de la pesca y quedan en la mayor miseria.

Advertimos a las personas que nos honren enviándonos trabajos de colaboración, que no se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de ellos.

Palique teatral

Juanita Fabra

Hemos entrado en el camerino de la tiple Fabra. He sido presentado a la linda Juanita y a sus señores padres. Esta noche no trabaja. Esto ha sido un acicate más que ha avivado el ferviente deseo que sentía por conocerla. No he venido, pues, con propósitos de entrevistarla, imponiéndole un número limitado y frío de preguntas, sino con el de charlar unos momentos con esta simpatísima mujer, consumada actriz y tiple insuperable.

es que esta cualidad no es resultado de la otra. Sufró, sufró horriblemente cuando sufre un personaje de la obra. — ¡Oh! Esta chiquilla — exclama su madre — viene algunas veces del escenario llorando, ¡llorando! Parece que verdaderamente ha sido ella la desgraciada. Y Juanita, la encantadora joven tiple, que tan rápidamente se ha captado la simpatía del público de Badajoz, sonríe satisfecha. Por la abierta puerta llegan del escenario rumores proclamares del acto que se va a empezar. A la enérgica acometividad de la batuta del maestro Puchol, marca la orquesta las primeras notas de Serrano y Alonso. Nosotros seguimos hablando. Infatigable, vuelvo a interrogar: — ¿Qué obras de las por usted cantadas le gustan más? — Marina y Doña Francisquita, y también En Sevilla está el amor. — ¿A qué autores prefiere? — No sé... — dice vacilante —; ¡a todos! Serrano, Luna; ¡Vives también me gusta mucho... ¡Todos!... La música contemporánea tiene muy buenos autores... — ¿Cuál ha sido el día más feliz de su vida? — ¡El más feliz! — contesta alegre y risueña —. ¡Todos! Yo he sido siempre feliz. Aun cuando el más feliz, el más feliz fué el de mi debut. ¡Qué contenta, qué alegre estaba yo aquel día! ¡Cómo me aplaudía el público!

Hablamos..., hablamos. La voz suave y aterciopelada de Juanita, de la joven tiple en pleno triunfo, llena la estancia acariciando dulcemente los espíritus. Sus padres la escuchan con una sonrisa de seres dichosos; de pie él, apoyado un brazo sobre el mármol del tocador, sentada ella. Le pregunto: — ¿Qué opinión ha formado de Badajoz, de sus habitantes? — Muy simpático — me contesta —. Lo conocía por referencias de un amigo. Llevo de este público un grato recuerdo. Ha sido muy benévolo conmigo. — Es que su labor merecía eso: muchos aplausos. — ¡Oh!, no tanto, no tanto. Yo le estoy muy agradecido... — Y su carácter ¿qué le parece? — Me gusta mucho — responde rápidamente — muy pacífico, muy quieto. A mí me gustan mucho estas ciudades. Se parece a mi tierra: a Valencia. Me encanta ese reposo, esa quietud... — ¿Es usted entonces feliz en la vida de artista que tan inquieta es? — Sí; claro que lo soy. No soy artista más que en la escena, fuera de ella tengo alma de burguesita. Ningún verano trabajo. Me voy a mi tierra, a las encantadoras playas valencianas, donde me saturó de esa quietud y reposo que tanto me subyugan. — ¿Desde cuándo data su afición al canto? — Desde mi niñez. Desde que empecé a estudiar música; desde los ocho años. Más tarde ingresé en el Conservatorio de Valencia. Y a los dieciséis años debuté en el teatro Apolo de dicha ciudad. Tuve un gran éxito, que me animó a proseguir en la carrera artística emprendida. De Valencia pasé a Barcelona y después a Sevilla, donde con gran alegría por mi parte, estuve bastante tiempo. A mí, Sevilla me gusta muchísimo. Su alegría, su sol, su cielo, sus flores. Sobre todo esto: sus flores. Tantas y tan bonitas como las de mi Valencia. Así que puede usted suponerse lo feliz que sería en Sevilla y en los albores de mi carrera. Después he estado en muchos sitios. He hecho tournés por España. Y en Madrid he actuado en la Comedia y últimamente en el Centro, del que tengo muy buenos recuerdos. — ¿Recibe usted — le pregunto — muchas cartas de sus admiradores? — Sí, muchas. De Madrid en su mayoría. Se las debo especialmente a mi última actuación en la corte, que, como antes le dije, fué en el Centro, durante un mes. — ¿Cuál es el rasgo más característico de su persona? — Los nervios — responde rápidamente — y el sentir con todo mi corazón los papeles que represento. Si

ha girado al Cementerio y del mal estado en que éste se encuentra, siendo indispensable hacer algunas obras. Acuérdase que el arquitecto haga de éstas un presupuesto. — Da cuenta el señor Alcalde de que ha celebrado una reunión con el Tribunal de oposiciones para cubrir las vacantes en la banda de música, habiéndose redactado el anuncio de las referidas oposiciones, que el señor secretario lee. El Tribunal lo integrarán don Jesús Guzmán, presidente, en representación del Ayuntamiento; don Bonifacio Trigo, músico mayor del regimiento de Castilla; don Telesforo Escudero, profesor de música de las Escuelas Normales, y el señor Eznarriaga como director interino de la banda municipal. Las vacantes que se cubrirán son dos de músicos de primera, cinco de músicos de segunda y siete de músicos de tercera. A partir de la fecha en que el mencionado aviso se publique en el Boletín Oficial, se podrán presentar en el plazo de diez días las reclamaciones que se consideren oportunas. Pasada esta fecha se admitirán las solicitudes y tres meses más tarde se celebrarán las oposiciones. La Comisión aprobó el anuncio leído. — Dáse cuenta de los honorarios del abogado y procurador del Ayuntamiento en el pleito con la Hidroeléctrica, que ascienden a nueve mil y pico de pesetas. Como no hay consignación suficiente en los presupuestos, se acuerda que pase, con la correspondiente proposición de transferencia de crédito, al Pleno. — Tampoco hay consignación para atender a los gastos de confección del padrón de vecinos, preceptuado por Real orden de fecha 14 de los corrientes. Sobre la cantidad que ha de ser objeto de transferencia de crédito, se entabla prolongado debate. El señor Lucenqui pide que se haga un presupuesto de gastos detallado. Se acuerda que la cantidad sea de 10.000 pesetas, sin perjuicio de hacer el presupuesto solicitado por el señor Lucenqui, presupuesto que se recargará con el 20 por 100 de su importe — para gastos imprevistos — y que pase el asunto al Pleno. — El señor Lucenqui pide que se redacte una lista de las casas que no tienen acometida al alcantarillado y que a los dueños de ellas se les comine para que las hagan, y si pasado un plazo que debe dársele no lo hicieron, anunciarles que el Ayuntamiento lo hará por cuenta de ellos. El Alcalde le ofrece complacerlo. — Seguidamente, al no hacer uso de la palabra ningún teniente de alcalde, el presidente levantó la sesión siendo las nueve menos veinte minutos de la noche.

NOTICIAS TEATRO

Natalicio. — Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, doña Manuela Macías, esposa de nuestro querido amigo don José Martínez Vences, oficial de la Cámara de Comercio de esta capital. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud, por lo que damos la enhorabuena al joven matrimonio. Despedida. — Ha sido trasladado a Málaga el inteligente y culto agente de Policía don Joaquín Cajal Puértolas. Muy cordialmente le despedimos y le deseamos toda clase de aciertos en su nuevo destino. Ofrecimiento. — El conocido industrial don Aquilino Claramón nos invita muy atentamente a la apertura, que se celebrará esta noche, del nuevo café bar de su propiedad instalado en la calle de Bravo Murillo, número 10. Agradecemos su invitación y le deseamos próspero negocio. Necrología. — Ayer dejó de existir el niño de cinco meses Manolito Cortés Estanislao, hijo del competente tipógrafo de nuestros talleres don Claudio Cortés Rabazo. El entierro de gloria se verificará a las tres de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Moreno Zancudo, 47. Con tal motivo acompañamos a la familia en su justo dolor, y especialmente a los padres del finado. Petición de mano. — En Torre de Miguel Sesmero ha sido pedida la mano de la simpática señorita Encarnación Trejo Díaz, para el joven don Antonio Rivera Torres. La boda se celebrará en los primeros días del próximo diciembre. Matanza de cerdos. — En Santa Ana, número 11. Chorizo superior, a 7 pesetas kilo; salchicha, a 7 idem; morcilla, a 5 idem; tocino, a 4 idem; longaniza, a 4 idem. Vinos, vinagre y aguardientes. Manuel Pizarro Terrón. Dependiente práctico de ultramarinos necesita V. Guijarro. San Juan, número 44. Se ofrece modista de ropa de señora exterior e interior. Concepción Baja, 88. Badajoz. Se traspasa o arrienda con garantías el establecimiento de Bravo Murillo, 11. Para informes en el mismo. Bar-Loek. — Máquina de escribir de fabricación inglesa; la mejor y más económica. Pidan catálogo y nota de precios a don Pedro Palencia. Limón, 8, segundo. Madrid. Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27. Vinos superiores, ocho pesetas. Cansado, 34. Lentejas francesas nuevas, cochura finísima, a 1'40 pesetas kilo. Casa Guijarro. — San Juan, 44. Se compra casa grande en sitio céntrico. Ofertas, plazuela de la Soledad, 6. Antonio Ortiz (zapatero), Corredores, 11. Medias suelas para caballeros, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

«Doña Francisquita» Ayer noche tuvo lugar la segunda representación de esta obra de Vives, llena de inspiraciones y de bellezas musicales, que cada vez que se escuchan se saborean con más gusto. Cuantos elementos tomaron parte en la obra lucieron sus facultades puestas a prueba por el autor. El público que llenaba todas las localidades del teatro quedó muy satisfecho, aplaudiendo diversos números, que algunos, sobre todo la canción del Marabú, tan admirablemente cantada por la tiple señorita Lahera y el inimitable Barreto, merecieron los honores de la repetición. La tiple señorita Fabra cantó con su habitual maestría toda la obra, repitiendo ante la ovación del público la original romanza acompañada del tenor. El coro y los bailarines muy bien y el conjunto digno de anotarse en los anales de nuestro teatro como una noche señalada de las que no se olvidan. La orquesta, como la primera noche, hizo un gran esfuerzo de trabajo digno de elogio bajo la experta batuta del maestro Puchol. El día que llegue a reforzar los instrumentos, especialmente de cuerda, formará un conjunto valioso. Hace falta una ráfaga de gran entusiasmo y de juventud. Despedida de la compañía. — Programa para hoy Por la tarde, a las seis, Los papeles, y por la noche, La Bejarana.

AYUNTAMIENTO LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Empieza la sesión En primera citación de sesión ordinaria se reunió ayer la Comisión municipal Permanente, bajo la presidencia del alcalde interino señor Guzmán. Actuó como secretario el de la Corporación, señor López Moreno, y asistieron los vocales tenientes de alcalde señores Vacas, Rincón, Lucenqui y Ucar, y el interventor señor Rodríguez Moñino. A las siete y veinticinco declaró abierta la sesión el Alcalde presidente. Procedió en primer término a la lectura de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria últimamente celebradas, que por unanimidad fueron aprobadas. Premios para los escolares El señor Alcalde dice que invitado por el señor inspector de Escuelas y acompañado del señor Lucenqui, visitó las escuelas de adultos, saliendo complacido. Para estimular a estos escolares, que a pesar de estar todo el día trabajando, asisten con asiduidad a las escuelas, propone el señor Alcalde que se les otorgue al final del curso algunos premios, pues cree que encaja esta proposición dentro de los presupuestos. Se acepta la idea, y cuando llegue el momento, teniendo en cuenta las opiniones e informes de los maestros, se determinará el número de premios con cargo al capítulo 4.º, artículo 5.º del presupuesto (premios y subvenciones). Acuerdos adoptados Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos: Conceder la inclusión en el padrón de vecinos pobres a Milagros Fuentes Carrasco, cuyo expediente venía favorablemente informado. — Por fallecimiento del obrero pensionado Antonio Coroba, es designado para sustituirle el aspirante Emeterio Celedonio Donato López, que por riguroso turno le correspondía. — Se concede a don Antonio Covarsal la baja solicitada en el padrón de carruajes de lujo, por venta de dos caballos y una jardinera. — Concedése a doña María Rubio García el permiso solicitado para realizar obras en una casa de su propiedad. — Acuérdase devolver a Luis Errarte las 85 pesetas que ingresó en concepto de depósito para realizar unas obras, cuya autorización no le fué concedida. — Concedése a Juana Cabrera Rechales, viuda de un conserje jubilado de la Escuela de Artes y Oficios, las 25'34 pesetas que su marido dejó devengadas. — No se concede la permuta de un nicho, solicitada por doña Concepción Navarro, viuda de Gaitán. — El Alcalde habla de la visita que

El señor Alcalde dice que invitado por el señor inspector de Escuelas y acompañado del señor Lucenqui, visitó las escuelas de adultos, saliendo complacido. Para estimular a estos escolares, que a pesar de estar todo el día trabajando, asisten con asiduidad a las escuelas, propone el señor Alcalde que se les otorgue al final del curso algunos premios, pues cree que encaja esta proposición dentro de los presupuestos. Se acepta la idea, y cuando llegue el momento, teniendo en cuenta las opiniones e informes de los maestros, se determinará el número de premios con cargo al capítulo 4.º, artículo 5.º del presupuesto (premios y subvenciones). Acuerdos adoptados Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos: Conceder la inclusión en el padrón de vecinos pobres a Milagros Fuentes Carrasco, cuyo expediente venía favorablemente informado. — Por fallecimiento del obrero pensionado Antonio Coroba, es designado para sustituirle el aspirante Emeterio Celedonio Donato López, que por riguroso turno le correspondía. — Se concede a don Antonio Covarsal la baja solicitada en el padrón de carruajes de lujo, por venta de dos caballos y una jardinera. — Concedése a doña María Rubio García el permiso solicitado para realizar obras en una casa de su propiedad. — Acuérdase devolver a Luis Errarte las 85 pesetas que ingresó en concepto de depósito para realizar unas obras, cuya autorización no le fué concedida. — Concedése a Juana Cabrera Rechales, viuda de un conserje jubilado de la Escuela de Artes y Oficios, las 25'34 pesetas que su marido dejó devengadas. — No se concede la permuta de un nicho, solicitada por doña Concepción Navarro, viuda de Gaitán. — El Alcalde habla de la visita que

SALON "ROYALTY" Hoy domingo 30 noviembre. A las cinco de la tarde, sección infantil, con la séptima jornada de La Reina de los diamantes con rifa de un precioso acordeón para niño. A las seis y cuarto y diez de la noche, la emocionante película en cinco partes titulada LA CULPA DE LOS PADRES y la muy cómica en dos partes titulada SUICIDIO DE BILLY Precios. — Butaca, 0'60; galería, 0'40; general, 0'20.

DEPORTIVAS Los partidos de campeonato Los encuentros de campeonato señalados para ser jugados hoy en las distintas regiones, son los siguientes: Centro: Racing y Madrid. Vizcaya: Arenas y Brandio, Sestao y Baracaldo y Athletic y Deusto. Galicia: Celta y Eiríña, Athletic y Racing y Deportivo y Unión Sporting. Guipúzcoa: Osasuna y Esperanza y Tolosa y R. Unión. Asturias: Sporting y Unión Racing, Sama y Stadium de Oviedo y Avilés y Deportivo. Cataluña: Sans y Europa, Barcelona y Tarrasa, Martinec y Gracia y Español y Sabadell. Cantabria: Muriedas y Racing, U. Montañesa y Astillero y Gimnástica y Guarnizo. Valencia: Cervantes y Castellón, Valencia y España, Gimnástico y Levante y Stadium y Athletic. Aragón: Huesca y Zaragoza. Andalucía: Sevilla y Línea y Huelva y Cádiz. Partidos de resultado incierto y fuerte lucha, en la región Centro, Galicia y Asturias, en los encuentros entre el Racing y el Madrid, el Celta y el Eiríña y el Racing de Sama y el Stadium de Oviedo. Campeonato regional Hoy debían jugar los equipos Sport Club Badajoz y Emérita de Mérida en esta última ciudad y el Deportivo de Cáceres y Extremadura F. C., de Almendralejo, en Cáceres, pero debido al mal tiempo que venimos disfrutando, y por tanto al pésimo estado en que se encuentran los campos de juego, dichos partidos fueron suspendidos puestos de acuerdo los equipos contendientes. Estos partidos ya no se celebrarán hasta el final de la primera vuelta, siguiendo por tanto el calendario deportivo su curso normal.

Academia San Antonio Melchor de Evora, 12 Preparación completa para próximas convocatorias en Estadística, Hacienda, Correos, Telégrafos, Radiotelegrafía y Auxiliares femeninos de estas carreras, Enseñanza del Bachillerato, Magisterio, Idiomas y Carrera Contable. Queda abierta la matrícula, informando el Contador y Profesor mercantil don Julio Pinto Pardo.

La Roca de la Sierra Al hundirse un chozo se incendia y mueren abrasados dos portugueses, saliendo ileso milagrosamente otros 10 o 12 A noche, sobre las diez, circuló en este pueblo la noticia de que, en la dehesa boyal de este pueblo, y poco más de anoche, se había hundido e incendiado un chozo, habiendo perecido, a causa de tal siniestro, dos portugueses, y librados, milagrosamente, otros 10 o 12 que en el mismo se alojaban. Desgraciadamente, tan fatal nueva tuvo confirmación, personándose en el lugar del suceso, con toda la premura digna de encomio, el comandante de la Guardia civil de este pueblo, acompañado de otro número, y el señor Juez municipal de la localidad. Como ocurrió el hecho Parece ser que el referido chozo tenía una construcción bastante deficiente, pues la techumbre, pesada en extremo por grandes troncos de encinas, era sostenida tan sólo por unos puntales en forma de horquilla. Sin duda, tostados ya los maderos de noches anteriores, hubo de romperse uno de los ganchos de aquella, originando, como es natural, el derrumbamiento de la techumbre y cogiendo debajo a una cuadrilla de portugueses que se dedicaban al arranque de encinas de expresada dehesa. En medio de este alojamiento tenían una fogata, alrededor de la cual los dos infelices que sucumbieron estaban sentados, haciendo gala de su buen humor

NO FIARSE Antes de comprar vuestros calzados, visitad la casa de Justo García, Echegaray, 15, que por fin de año hace un gran descuento en todos sus artículos.

UNA VELADA Hoy, domingo, tendrá lugar una velada en el Seminario de San Atón, organizada por el cuadro artístico del Oratorio Festivo, con arreglo al siguiente programa: 1.º Sinfonía. 2.º El sainete en un acto, dividido en dos cuadros, Guantes de duelos, con el siguiente reparto: Moruno, Lino López; caballero primero, Miguel Reseco; idem segundo, Félix Torrejón; idem tercero y padrino primero, Julio Gómez; padrino segundo y Ambrosio, Joaquín del Río; don Pepito, Antonio Ayuso. 3.º El gracioso sainete en un acto El gitano Tijeras, con el siguiente reparto: Tijeras, Félix Torrejón; Gazapillo, Lino López; Blas, Julio Gómez; Tercasón, Miguel Reseco.

Aceite de oliva Superior se vende en casa de Gervas. SALMERON, 56.-PRAL. Teléfono 251

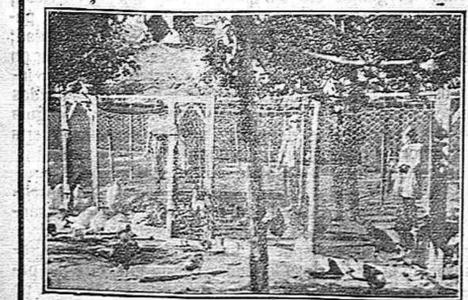
Registro Civil Movimiento de población habido en esta capital durante el día 29: Fallecidos. — Ramón Garlitos Díaz, de quince días, debilidad congénita. Costanilla, 25. Nacidos. — Catalina Díaz Galán. Felipe Checa, 57. Elisa Díaz de la Quintana Sánchez. M. Vargas, 14. María Dodes Conejo. Chapín, 24. Guillermo Pastor Román. Peralillo, 16. Matrimonios. — Manuel Domínguez Cestero, con Manuel Gutiérrez Naharro.

Doctor Piquero Oculista (médico militar) Habiendo regresado de Africa, abre nuevamente su consulta. Mérida.

Parque Avícola Nuestra Señora de la Piedad FELIPE CHECA, NUMERO 52. — BADAJOZ Razas de gallinas: Leghorn blanca, Prat leonada, Castellana negra, Rhode Island roja, Plymouth Roch barrada y blanca, Orpington leonada, Faveroles salmonada, Wyandoble dorada. Venta de huevos para incubar y aves de raza. PARA PEDIDOS Y DETALLES, DIRIGIRSE AL GERENTE D. Paulino Travado Díaz Ramón Albarrán, 22, pral., derecha Badajoz

EL SÓTANO FÁBRICA DE GASEOSAS. — VENTA DE EMBUTIDOS Y TOCINOS DEL PAIS DOCTOR LOBATO, NUM. 9 Morcilla añeja rigodón, el kilo ..... 4 00 ptas Morcilla deigada, el kilo. 4 50 » Morcilla fresca, el kilo. 5 00 » Tocino fresco o añejo, el kilo ..... 4 00 » Chorizo fresco, el kilo. 7 00 » Manteca en rama fresca, el kilo ..... 3 80 » Matanzas diarias; pidan notas de precios.

NOVILLERO se arrienda y los aprovechamientos de 814 fanegas en la dehesa de «Pesquerito». Para tratar, con don Enrique Páez de la Cadena, De Gabriel, 3. Badajoz. DROGUERIA por mayor y menor. José Fernández González. Almendralejo.



### Comisión Mixta de Reclutamiento

Ayer, 29, celebró sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento, bajo la presidencia del vicepresidente accidental don Pedro Calderón, y con asistencia de los vocales señores González y Fernández de la Puente, Álvarez Sánchez, Álvarez Agudo, González y Pantoja y los facultativos señores Barriga y Gutiérrez.

Apróbadamente el acta de la sesión anterior, se procede a la revisión de los asuntos del día. Juan González Labrador, de La Parra, que se encontraba declarado soldado y actualmente preso y procesado, la Comisión acuerda reformar el fallo, declarándolo excluido temporal.

Dada cuenta de Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación desestimando recurso de Tomás Rangel Flores, número 15, de Aceuchal, de 1924; Francisco Durán Rastrollo, de Solana de los Barros, de 1924; Antonio Cortés Mera, de Villar del Rey, de 1923, contra fallos de esta Comisión declarándolos soldados, la Comisión acordó quedar enterada y confirmar los fallos apelados, comunicando dicha superior apelación a los interesados.

Dada cuenta de instancia de Juan Luis Cano, de Jerez de los Caballeros, pidiendo se le devuelvan las 500 pesetas que abonó por la reducción del servicio en filas, la Comisión, en vista de antecedentes, acordó informar favorablemente.

Juan Montero Torres, de Nogales, de 1924, cuyo padre renuncia haya excepción alegada, la Comisión lo declara soldado.

Francisco Murillo Rodríguez, de Badajoz, de 1924, que se hallaba declarado prófugo, y resultando que ha fallecido, la Comisión acuerda eliminarlo de la revisión y alistamiento.

Dada cuenta de los expedientes de Pijerró Díaz, de Talavera la Real, soldado del regimiento de Vergara; Eustaquio Murillo Ovejero, de Risco, del regimiento de Gerona; Antero García Taverro, de Los Santos, del regimiento de Artillería segundo pesado; Antonio Velasco Ortega, de Aceuchal, del regimiento de Castilla; Ramón Díaz Apolo, de Usagre, del regimiento de Alcántara, y Remigio Bermejo Durán, de Chelos, del regimiento de Castilla, la Comisión, de conformidad con el juez instructor y oficial mayor, acordó declararlos exceptuados.

Dada cuenta del soldado de la Compañía mixta de Sanidad militar de Larache Fernando Hernández Gamero, de Almendralejo, reemplazo de 1921; Antonio Gil Figueroa, de 1922, de Mérida, soldado del regimiento de Artillería de plaza y posición en Melilla; José Cantero Marzo, de Santa Marta, de la Compañía mixta de Sanidad militar en Melilla; Balbino Recuerda García, de La Parra, de 1921, soldado de la cuarta batería del regimiento de plaza en Melilla, y Pedro Parra Ruiz, de Bondon de la Sierra, de 1922, del regimiento de Artillería de posición en Ceuta, en solicitud de que se les indulte de la nota de prófugos, la Comisión, en vista de no estar sujetos a ninguna otra penalidad, según informan los coroneles de los respectivos Cuerpos, ha acordado levantarles la expresada nota por hallarse comprendidos en el Real decreto de 12 de abril próximo pasado.

Dada cuenta de instancia de Mo desto Rabazo Calero, de Villanueva del Fresno, soldado del regimiento de infantería Ceuta, en solicitud de

que se le levante la nota de prófugo, la Comisión acordó levantarle la nota expresada, debiendo significar al coronel de aquel Cuerpo que dicho individuo no podrá disfrutar de este beneficio si se encontrara sujeto a otra penalidad.

Acordó declarar exceptuado a José Lozano Melo, de Burguillos del Cerro.

Valeriano López Rey, de Peraleda del Zaucejo, que se hallaba declarado prófugo y ha sido aprehendido y conducido a esta Comisión, tallado y reconocido, resulta pendiente de observación, la Comisión lo declara conforme con el expediente facultativo sin perjuicio de resolver después sobre el extremo de la nota de prófugo.

Antonio Molina Llera, de Zafra, de 1922, que se hallaba pendiente de reconocimiento en Madrid y no se ha recibido la correspondiente certificación, la Comisión lo declara prófugo.

Dada cuenta del recurso de Gertrudis Cabanillas Hidalgo, de Esparragosa de Lares, solicitando sea revocado el fallo de esta Comisión declarando soldado a su hijo Atanasio Mansilla Cabanillas, acordó cursar el recurso e informarlo en el sentido de que sea confirmado el acuerdo apelado.

Natalio Fernández Fernández, de Quintana de la Serena, de 1922, solicita que sea levantada la nota de prófugo que le fué impuesta, la Comisión acordó levantarle la expresada nota y declararlo soldado por resultar útil.

Florencio Botello apela contra acuerdo de que está útil.

Conocidos en este acto a instancia de los jueces instructores, Ildefonso López Paz, de Solana, que resulta impedido, y Juan Ortiz, de Almendralejo, que resulta igualmente impedido, la Comisión acordó remitir las certificaciones a los jueces instructores que las reclaman.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el presidente levantó la sesión a las trece horas de dicho día.

**EL PASO**  
BENEGAS, NUM. 16  
Vinos, aguardientes y vinagre  
Aceitunas sevillanas, 1'00 kilo.  
Vinos blanco y tinto. 0'50 litro

SE VENDEN máquinas sembradoras, arados y toda clase de enseñas de labor. Informes, Salmorón, 77.

**ACADEMIA POSTAL**  
Correos, auxiliares femeninos, carteros urbanos y centrales. Sueldo de entrada (éstos), seis pesetas diarias. Muy próximas convocatorias. Un solo suspenso en la última de oficiales. Director, don Emiliano Rodríguez, administrador de Correos. Mérida.

**Garage Alves**  
MÉRIDA  
Queda abierto el nuevo local con servicio permanente de día y noche, lo mismo para venta de gasolina y aceites que para alquiler de coches.  
Teléfono núm. 119

**VINICULTORES**  
Para conservar bien sus vinos, empleen los productos de "La Enológica Extremeña",  
Se practican análisis y se facilitan todo género de instrucciones, completamente gratis.  
Extenso surtido en Mangueras, Sifones y Aspirantes.  
CORRESPONDENCIA A Iglesias y Pardo.-Almendralejo

### CAPITULO DE HURTOS

Aceuchal.—Por haber hurtado leña en la finca «Valdeliano», del término municipal de Corte de Pelea, propiedad de Leocadia Sánchez Pérez, fué detenido Ramón Román Álvarez.

—Puebla de Obando.—Félix Menor Rodríguez y José Liberal Salgado, hurtaron una apreciable cantidad de bellotas en la finca «El Canero», del término de Badajoz y propiedad de Tecla Torres de Castro.

Por dicho delito fueron detenidos y denunciados al juez municipal. —También fueron denunciados por hurtar la misma clase de fruto que los anteriores, en la finca «El Tornero», del término de Badajoz, Miguel Piñero de la Flor y Andrés y Felipe Vázquez Flores.

La finca mencionada la lleva en arrendamiento Tomás Gonzalo.

—Hinojosa del Valle.—Florencio Rocha Vera, Pedro Corraliza Berjano y Juan Antonio Sánchez Llanos, todos ellos niños de corta edad, fueron sorprendidos en el momento en que estaban hurtando bellotas en la finca «Los Gallegos», propiedad de Antonio Sánchez Arjona Velasco.

—Fregenal de la Sierra.—También por hurtar bellotas en la dehesa «Parra de Cordón», fué denunciado el vecino de esta población, Narciso Calderón Segura.

COMPRO y vendo muebles. J. Roas. Meléndez Valdés, 27. Teléfono 538

### Fonda LA PARISIEN DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable durante su estancia en Madrid, no deje de ir a la fonda «La Parisiense».

La admirable situación al lado de la Puerta del Sol y las reformas hechas recientemente por su propietario y gerente don Leonardo Méndez, hacen de la fonda «La Parisiense» uno de los más cómodos y agradables de Madrid.

Entre las reformas hechas hay calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura, teléfonos interior y exterior, salón de piano y comedor, todas las mesas independientes, siendo la pensión completa de ocho pesetas hasta doce, según habitación.

Dirección:  
LA PARISIEN. MONTERA, 14 MADRID

### HACIENDA

Libramientos

Para mañana se pondrán al pago los siguientes:

Don Miguel García, 35.344'27 pesetas; don Vicente Crespo, 65'20; don Filiberto Rodríguez, 12.565'97; don Jerónimo Asensio, 2.135'28; don Isaac Albarrán, 339.310'34; don Enrique Delgado, 49.767'24; don Angel Samper, 1.176'54; don Miguel Piñero, 2.172'50; don Francisco Romero, 1.174'93; don Baldomero Algarrá, 220'60; don Abraham López, 1.607'20; don Manuel Elias, 1.007'40; don Luis González, 220'20; don Agustín Arcos, 88'20; don José Custodio, 2.925'23; don Cayetano Valaer, 79'04; señor depositario pagador, 69.297'63; don Lucio Cortés, 2.366'20; don Juan Morán, 7.565'50; don Julián García, 41.942'35; don Pedro Mesa, 3.228'53; don Fulgencio Trujillo, 20.613'31; don José Fonseca, 4.128'47; don Eduardo García de Castro, 13.825'64; don Fernando Mata, 19.825'64; don Francisco Martín, 7.446'81; don Antonio Manzano, 8.905'57; don Mariano Cortés, 1.837'67; don Sergio Luna, 579'59; don Emilio Hernández, 4.151'05; don Eduardo Lima, 501'20; don Gundemaro Guillén, 371'20; señor habilitado de Gravelinas, 1.695'67; don Eduardo Rodríguez, 2.785'13; don Luis Cano, 100.000; don José Pérez, 23.896'55; don Marcos Lobato, 63.117'82; don Robustiano Ramos, 61.920'82; don Luis Gómez, 4.630'82; don José Soto, 44.000; don Camilo Oreja, 118.711'25; don Gracia García, 201'21; don Cipriano Merchán, 116'09; don Narciso Vázquez, 1.050; don Sergio Luna, 150; don Gregorio Moreno, 239'62; don Fulgencio Trujillo, 2.107'31; don Antonio Sierra, 4.158'19; don Ramon Durán, 1.237'37; don Juan Rodríguez, 696'72; don Miguel García, 1.538'87; don Francisco González, 1.758'72; don C. Valaer, 590'43; señores Hijos de E. Serrano, 425'76; don Ricardo Ortiz, 25.169'50; don Teodomiro Durán, 2.958'73, y don Angel Melado, 2.028'04.

**NO FIARSE**  
Antes de comprar vuestros calzados, visitad la casa de Justo García, Echegaray, 15, que por fin de año hace un gran descuento en todos sus artículos.

### La Exposición de macetas se clausura

La presidenta de las Hijas de María doña Matilde Navarro, nos comunica que el próximo lunes quedará clausurada la Exposición de plantas.

El motivo de la clausura es el estar vendidas gran número de macetas y tener que remitirlas a sus respectivos dueños.

El gran éxito de esta Exposición está de manifiesto en la rápida venta de las plantas expuestas, por lo que felicitamos a sus organizadoras.

Húmez.-Transportes.-Teléfono núm. 420

**DOCTORES GARCIA HERRERO**  
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid  
PIEL, VENEREO SIFILIS  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7. Especial de 10 a 11 noche  
Romero de Castilla, 6, pral.—BADAJOZ  
TELÉFONO 537

### DE SOCIEDAD

Interesa a las señoras ver la importante exposición de vestidos, abrigos y pieles, que la casa Al Capricho de Madrid, presenta el lunes, martes y miércoles la casa de doña Carmen Gamero.

Viajeros

Ha llegado de Montijo el corresponsal de CORREO DE LA MAÑANA en aquel pueblo, don Julio García Pérez, a quien acompañaba su hijo Pepito.

—De Zafra vino don Manuel Gómez, propietario.

—Llegó de Torre de Miguel Sesmero la simpática señorita Encarnación Trejo Ruiz.

—Del mismo pueblo llegaron también don Antonio Rivera Torres, propietario; don Ramiro Trejo Méndez, doña Concepción Díaz, doña María Trejo Méndez y la señorita Candelaria Trejo Díaz.

—Salió para Don Benito don Gaspar Fuentes, industrial.

SE TOMAN en arriendo fincas de labor, de extensión no inferior de 500 hectáreas de secano o de regadío, roturadas o sin roturar.  
Dirigirse al apartado 343. Bilbao.

### Muere repentinamente un hombre

En la casa de recogimiento que en la calle de Encarnación, 24, posee el súbdito portugués Joaquín Rosado, se presentó ayer, a las ocho, otro portugués llamado Antonio Lopes, de unos treinta y seis años de edad.

Este, que se encontraba trabajando en la dehesa «La Castellana», propiedad de los señores Albarrán, aparentaba estar enfermo, por lo que el dueño de la casa le recomendó que se acostase, como así lo hizo.

A las doce, próximamente, se acercó al lecho donde descansaba Antonio otro compañero de pupilage y, al llamarlo, observó que estaba muerto.

Rápidamente puso el hecho en conocimiento del dueño, quien, a su vez, dió parte a los guardias municipales José Jaramago y Juan García, los cuales lo denunciaron en la Comisaría de Vigilancia.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)  
Los recetan los médicos de las cinco partes del mundo por...  
ESTÓMAGO e INTESTINOS  
VENTA: Serrano, 30, farmacia, MADRID y principales del mundo.

**Arados morganos a 65 pesetas**  
Rejas de acero a 3 pesetas.  
Formones de acero a 5 pesetas.  
Tejas de acero a 8 pesetas.  
Diversos sistemas de arados.  
METALÚRGICA EXTREMEÑA

### Del atraco al editor Maucci

(POR TELEFONO)

30, 1'30 h.

Barcelona.—Ha sido detenido José Fornell, complicado en el atraco al editor Maucci.

Como se recordará, en los últimos días de agosto el señor Maucci recibió una carta firmada por «El Vengador», en la que lo amenazaban de muerte si no entregaba 30.000 pesetas.

«El Vengador» era Fornell.

En aquella ocasión, y después de un tiroteo con la Policía, fueron detenidos Carlos Viu, Jaime Serrá y Esteban Gil.

Únicamente faltaba que detener a Fornell.

Gil y Serra fueron condenados por un Consejo de guerra a catorce y doce años de prisión, respectivamente.

A los pocos días de la celebración del Consejo Fornell escribió a Maucci otra carta y la Policía se puso nuevamente en movimiento para detenerlo, y aunque entonces no pudo conseguirlo, hoy lo ha logrado merced a un anuncio determinado que Fornell puso en los periódicos.

### P. Gómez Muñoz

DENTISTA  
PLAZA LA CONSTITUCION, 18  
Consulta: De diez a dos

### Bodegas de la plaza de San José, núm. 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.



**LA DICHA DEL HOGAR**  
No es el dinero sino la salud la que permite al hombre disfrutar de los encantos de la vida. Los mayores estragos son los que insensiblemente produce el raquitismo infantil, la anemia en la adolescencia, la depauperación en la juventud y la neurastenia en la edad madura.

Todas esas terribles enfermedades se curan radicalmente con el uso del reconstituyente **HIPOFOSFITOS SALUD**

Tres cucharadas al día bastan para conseguir en poco tiempo una curación definitiva.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

SI DESEA QUE SU NEGOCIO PROSPERE, ANÚNCIASE EN «CORREO DE LA MAÑANA», PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA Y CUYA TIRADA SUPERA EN NÚMERO CONSIDERABLE A LOS DEMÁS DIARIOS DE LA CAPITAL

# BEN HUR

NOVELA HISTÓRICA DE LOS TIEMPOS DE JESUCRISTO  
POR LEWIS WALLACE

nes estaban profundamente hundidas; anchas arrugas le surcaban la espacio; sus ojos tenían la mirada velada; su nariz era afilada; cubría la parte inferior de su rostro una barba flotante y blanca como la de Aarón. ¡Tal era Hillel el babilonio! A la estirpe de los profetas, de largo tiempo extinguida en Israel, sucedieron muchos doctores, entre los cuales sobresalía él por su sabiduría, pareciendo un profeta en todo menos en la inspiración divina. A los ciento sesenta años era todavía el rabino mayor del gran Colegio.

Sobre el tripode ante el cual estaba sentado se veía un rollo de pergamino desplegado lleno de caracteres hebraicos, y a su espalda estaba de pie un siervo ricamente vestido.

Se había discutido largamente, y terminada la discusión, estaban todos en actitud de descanso. El venerable Hillel, sin moverse, llamó al siervo.

—¡Ven!

El joven se adelantó respetuosamente.

—Ve y di al rey que estamos prontos a darle una contestación.

El siervo obedeció.

Poco después entraron dos oficiales

y se situaron de pie uno a cada lado de la puerta. Un personaje extraño iba con lentitud en pos de ellos: era un anciano envuelto en un hábito de púrpura orlado en escarlata, ceñido el cuerpo por una faja de oro, sutil y flexible como piel; las hebillas de su calzado deslumbaban con sus piedras preciosas; una estrecha corona de filigrana brillaba sobre una *tarbooshe* de moribundísima felpa carmesí, que, envolviéndole la cabeza, descendía por la nuca y por la espalda, dejando descubiertos la garganta y el cuello. De su cinto pendía un puñal. Caminaba con paso vacilante, apoyándose con todo su peso en un bastón. Llegado al diván, se detuvo y levantó del suelo los ojos: hasta entonces no se dió cuenta de la asamblea, y vivamente excitado por la presencia de ella, se irguió con mirada altiva, tétrica, sospechosa y amenazadora; como de persona que se espanta al encontrarse ante un enemigo.

Tal era Herodes el Grande: una persona envilecida por horribles enfermedades, una conciencia manchada de delitos, un alma gemela de la de César; tenía sesenta y tres años, pero custodiaba con celosa vigilancia su trono,

despóticamente, con poder absoluto e inexorable crueldad.

Una agitación general prodijose en la asamblea; los más ancianos se inclinaban reverentes, los más nobles se levantaban o se arrojaban con los brazos cruzados sobre el pecho.

Después de haber mirado en torno suyo, Herodes se adelantó hasta el tripode colocado ante el venerable Hillel, a quien encontró su fría mirada con la cabeza baja y las manos elevadas.

—¡La respuesta!—dijo el rey con aire altanero, volviéndose a Hillel; y poniéndosele delante con su bastón, repitió:—¡La respuesta!

Los ojos del patriarca brillaban dulcemente, y respondió, levantando la frente y mirando al inquisidor, mientras sus colegas le prestaban profunda atención:

—¡La paz del Señor, de Abraham, de Isaac y de Jacob sea contigo, oh rey!

—Por el tono de su voz parecía que invocaba a alguna divinidad; después, cambiando de tono, prosiguió:

—¿Tú nos has preguntado dónde se supone que ha de nacer Cristo.

El rey hizo un signo afirmativo, aunque sin apartar del sabio su perversa mirada.

—Esta es la pregunta—dijo.

—Entonces, oh rey, yo hablo en mi nombre y en el de mis hermanos aquí presentes, y os digo: en Belén, en la Judea.

Hillel dirigió una mirada al pergamino que estaba sobre el tripode, señalando con su tembloroso dedo, continuó:

—En Belén, en la Judea, como lo dejó escrito el Profeta: «Y tú, Belén, en la tierra de Judea, no eres, no, la

más pequeña de las tierras de Judá, porque de ti saldrá un caudillo que sabrá dominar a Israel mi pueblo».

El semblante de Herodes se turbó, y pensativo fijó los ojos en el pergamino. Los circunstantes no osaban siquiera respirar, y estaban silenciosos como él. Por fin, sin decir palabra abandonó la sala.

—Hermanos—exclamó Hillel,—hemos terminado.

La asamblea se levantó y salió formando grupos.

—Simeón—llamó Hillel.

Un hombre de cincuenta años, pero aún en la flor de la vida, contestóle y se dirigió hacia él.

—Toma el sagrado pergamino, hijo mío—añadió,—y arróllalo con cuidado. La orden fué cumplida.

—Ofreceme tu brazo; subiré a la litera.

El hombre robusto se inclinó; el anciano aceptó el apoyo ofrecido, y se dirigió fatigosamente a la puerta.

Así se fueron el famoso rabino y Simeón, su hijo, que debía ser su sucesor en prudencia y sabiduría.

### CAPITULO XV

Los Reyes Magos, a hora muy avanzada, permanecían aún en vela bajo el pórtico del Khan. Sus cabezas descansaban sobre piedras, que levantándolas ligeramente, les permitían ver la inmensidad del cielo a través de los arcos que rodeaban el patio. Contemplaban las estrellas brillantes meditando en la próxima revelación.

¿Qué sucedería? Estaban, al fin, en Jerusalén; a sus puertas habían preguntado por el que buscaban; habían anunciado su nacimiento; ahora sólo

les faltaba encontrarlo. En la esperanza de salir con bien, confiaron en el Espíritu, y esperando oír la voz de Dios o una señal del cielo, no podían conciliar el sueño.

Agitados y conmovidos hallólos un hombre que avanzó hacia ellos.

—Despertaos—dijo,—os traigo un mensaje urgente.

Los tres se incorporaron.

—¿De parte de quién?—preguntó el egipcio.

—De Herodes, el rey.

Los tres sintieron que un ligero estremecimiento recorrió su cuerpo.

—¿Sois acaso el custodio del Khan?—preguntó Baltasar.

—Sí.

—¿Y qué desea el rey?

—El mensajero espera; ¿el os contestará?

—Entonces decide que allí vamos.

—Estábais en lo cierto, hermanos míos—dijo el griego así que el guardián se hubo alejado.—Las preguntas dirigidas a los transeúntes y a los guardias nos han hecho blanco de la curiosidad. Estoy impaciente. Apresurémonos.

Se levantaron, calzaron las sandalias, se pusieron los mantos y salieron.

—Os saludo; la paz sea con vosotros, mi señor, el rey, me ha ordenado que os condujera a palacio, en donde desea hablaros secretamente.

El mensajero había cumplido su misión. Se miraron recíprocamente, y a la luz de una lámpara suspendida en la entrada conocieron que el Espíritu estaba con ellos.

El egipcio se dirigió al guardián, y le dijo en voz baja, que no oyeron los demás:

—Vos sabéis en qué sitio del patio está nuestra ropa y en dónde reposan los camellos. Disponed, durante nuestra ausencia, todo lo necesario para nuestra partida, por si hubiésemos de efectuarla inmediatamente.

—Podéis marchar seguros; confiad en mí—contestó el guardián.

—La voluntad del rey es la nuestra—dijo Baltasar al mensajero,—condúcenos.

Las calles de la ciudad santa eran estrechas como actualmente, pero no tan descuidadas ni sucias, pues Herodes, no satisfecho con su belleza, quería limpieza y comodidad. A la pálida luz de las estrellas subieron lentamente a la colina hasta llegar a una elevada puerta situada en medio de la vía. El resplandor de las teas que ardían en dos grandes tóceros permitíoles distinguir la estructura del edificio y a los guardias que se apoyaban en cada lado de la puerta. Penetraron en el edificio sin que el centinela les detuviese; atravesaron pasadizos, puertas y patios, algunos en completa obscuridad; subieron muchas escaleras, pasaron por innumerables corredores y por infinidad de salas, y fueron conducidos a una elevada torre. De pronto el guía se detuvo, y señalándoles una puerta abierta, les dijo:

—Entrad. El rey está allí.

El ambiente de la sala estaba impregnado del perfume de la madera de sándalo, y todo en ella estaba ordenado y dispuesto espléndidamente. Una preciosa alfombra cubría el centro del pavimento, y sobre ella se elevaba un trono. Los visitantes sólo tuvieron tiempo de recibir una idea vaga del lugar, de un conjunto de otomanas y de sillones con incrustaciones y dorados, de abas-

# DIRECCION Y FOMENTO DE LA CRIA CABALLAR EN ESPAÑA

Pliego de condiciones para un concurso de adquisición de fincas rústicas, donde instalar los servicios de un depósito de Recría y Doma de ganado caballar

1.º Por el ramo de Guerra y correspondiente a la Dirección y Fomento de la Cría Caballar en España, se abre un concurso de proposiciones para la adquisición de fincas rústicas donde instalar los servicios de un Depósito de Recría y Doma de ganado caballar contando al efecto con crédito presupuesto suficiente para ello.

2.º La superficie total del terreno que se va a adquirir será de 1.500 hectáreas como mínimo, de pasto y labor, pudiendo estar formada por una, dos o tres fincas, siempre que la distancia entre sí, vías de comunicación y condiciones que las caractericen permitan a juicio de la Junta receptora de proposiciones, nombrada por la Dirección General de Cría Caballar y remonta, realizar el servicio en perfectas condiciones.

3.º De las superficies de estos predios deberá tener, por lo menos, una tercera parte dedicada a la labor y el resto a pastos.

4.º Será condición precisa que, por lo menos, los terrenos de uno de los predios se hallen situados a las márgenes de un río o que posean manantiales de agua corriente con la cual pueda abreviar el ganado con facilidad y en todo tiempo y en cantidad además, que permita establecer las mejoras del riego a una superficie mínima de 20 hectáreas.

5.º Los terrenos serán de buena calidad, profundos, de consistencia media permeable, desprovistos de pedregales, simas y cortaduras que constituyen un peligro para el ganado; permitiendo el cultivo en perfectas condiciones y produciendo espontáneamente pastos apropiados para el ganado caballar.

6.º Las fincas se hallarán situadas próximas a buenas vías de comunicaciones y con acceso a las mismas por caminos que permitan el traslado, no sólo del personal y ganado, sino de toda clase de carruajes para el transporte.

7.º En el caso de que las fincas se hallen atravesadas por vías férreas, deberán estar protegidas, en toda su longitud, en la forma que marca la ley de Policía de ferrocarriles de 1877 y reglamento de 8 de septiembre de 1870.

8.º Serán preferidas, a igualdad de condiciones antedichas, las más próximas a centros de población de importancia y las que posean caseríos suficientes para las necesidades de la explotación agrícola, como graneros, pajares, cuadras, almacenes y habitaciones propias para oficiales, así como otras amplias y susceptibles de alojar a todo el personal mínimo de 80 hombres de tropa y siendo también recomendables las que se hallen más descargadas de caminos vecinales y servidumbres pecuarias.

9.º A las proposiciones se acompañarán un plano de la obra de cada finca con la fijación de las masas de cultivo que la integren, debidamente autorizado por persona facultativa que lo garantice.

10.º El precio máximo a que podrá pagarse la totalidad de las fincas que se propongan, aunque sea superior a la superficie de las 1.500 hec-

táreas, será el de 1.500.000 pesetas, cantidad consignada en el vigente presupuesto.

11.º Los terrenos que se ofrezcan han de estar libres de toda carga o gravamen que directa o indirectamente afecten a la plena propiedad, y si tuviesen alguna o estuviesen arrendados, deberán comprometerse por escrito el propietario a formular la oferta a reñir el gravamen o terminar el arriendo antes de otorgarse la escritura de compraventa a favor del Estado, y además a este efecto, habrá de acompañar también a su proposición un escrito en el que la persona o entidad a cuyo favor estuviera constituida la carga o gravamen o hecho el arrendamiento, preste su conformidad a la redención de aquélla o terminación de éste.

En todo caso el proponente o proponentes de la oferta que el ramo de Guerra acepte en definitiva, responderá personal y subsidiariamente a las reclamaciones que pudieran formular los propietarios de terrenos colindantes, sobre servidumbre o cualquiera otra cuestión que pudieran afectar el pleno dominio de la finca adquirida.

12.º Las ofertas han de formularse por los propietarios de los terrenos o sus apoderados, con poder notarial bastante, extendiéndola en papel timbrado de la clase octava, y habrán de presentarse en pliego cerrado, firmado y lacrado en la Secretaría de la Dirección y Fomento de la Cría Caballar del Ministerio de la Guerra, en los días laborables, horas reglamentarias de oficinas y hasta las doce de la noche del día anterior del que se señale para la reunión de la Junta examinadora de las mismas.

A este efecto, al publicarse en la Gaceta de Madrid y Diario Oficial del Ministerio de la Guerra y Boletines Oficiales de las provincias interesadas, la Real orden de la convocatoria además de insertarse en ella las bases del concurso se señalará la fecha y hora en que se ha de reunir dicha Junta que habrá de ser treinta días después por lo menos de la fecha de la convocatoria.

13.º Al presentarse los pliegos que contengan las proposiciones se dará el recibo en el que se consignará el número de orden que le corresponda y la fecha de presentación, así como las firmas que lleve al exterior.

Podrá formularse en una sola proposición ofertas de varias fincas de distintos dueños siempre que todos ellos firmen la proposición y se ajusten los requisitos prevenidos por las ofertas individuales, conforme previene la base segunda.

14.º A las ofertas se acompañarán certificación expedida por el registrador de la Propiedad respectiva de que las fincas objeto de las mismas figuran inscriptas a nombre de los concursantes y estar libres de carga o gravamen o de las que tuviera en otro caso, en cuyo caso deberá acompañarse los documentos prevenidos en la base 11.º

También se incluirá en el pliego un índice duplicado de los documentos que contenga, los recibos acreditativos de estar al corriente en el pago de toda clase de contribuciones, tributos o impuestos y el resguardo acreditativo de la constitu-

ción de la fianza prevenida en la base siguiente.

15.º Los concursantes deberán constituir previamente a la presentación de sus proposiciones una fianza de 10.000 pesetas en metálico o en valores del Estado al precio medio de cotización. Esta fianza se constituirá en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales de provincias a disposición de la Junta a que se refiere la base siguiente y será devuelta a los autores de las proposiciones que fuesen rechazadas o desestimadas tan pronto como la Junta adopte tal acuerdo sobre las mismas, y la constituida por el dueño de la finca que fuese aceptada provisionalmente, será devuelta después de otorgada la escritura de compraventa a favor del Estado.

En uno y otro caso se estimará como orden de devolución un oficio del secretario de la Junta con el visto bueno del presidente en el que se traslade al establecimiento en que está constituido el acuerdo de devolución.

16.º Para el examen e informe y calificación de las proposiciones, se constituirá en la Dirección y Fomento de la Cría Caballar una Junta formada por el general director de la misma como presidente; los coroneles jefes de las Secciones de Cría Caballar y Recría y Doma, el jefe de Intervención, el de Intendencia, el teniente auditor asesor y el ingeniero agrónomo destinados en dicho Centro y el capitán de Caballería auxiliar del Negociado de Recría y Doma, que actuará como secretario.

17.º Terminado el plazo de admisión de proposiciones, se reunirá la Junta referida el día y hora señalados en la convocatoria, y a presencia de los concursantes o de sus representantes que asistan y acrediten su calidad de tales, mediante su cédula personal o poder notarial en su caso, se procederá por el secretario a la apertura de los pliegos presentados y se leerán las proposiciones o documentos contenidos en ellos admitiéndose o rechazándose las proposiciones según proceda con arreglo a lo prevenido en la base siguiente y se levantará acta detallada de la sesión autorizada por un notario, conforme al artículo 63 de la ley de Contabilidad que será firmada por la Junta y por los concursantes o por sus representantes, a los cuales, si sus proposiciones fuesen admitidas a examen, se les entregará como resguardo el duplicado del índice de documentos que contenga su respectivo pliego.

18.º La Junta rechazará en el acto sin ulterior recurso las proposiciones cuyo autor no acredite haber constituido la fianza prevenida en la base 15.º, las que no estén acompañadas del plano de las fincas que se indica en la base 9.º, de las certificaciones de propiedad y cargas y en su caso del compromiso de liberación a que se refiere la base 11.º

19.º Las proposiciones serán examinadas por la Junta, que formulará su dictamen razonado proponiendo la adquisición de las fincas ofrecidas que considere de mejores condiciones, dentro siempre de las bases del concurso la exclusión de todas las proposiciones si no se considerase aceptable ninguna de ellas.

Una comisión nombrada por la

Junta efectuará sobre el terreno los reconocimientos que estimen necesarios asistiendo a ellos los dueños de las fincas o apoderados legales, a fin de que amplíen o aclaren los extremos que se juzgen necesarios y a este efecto se les comunicará por escrito, por el señor secretario la hora y día en que han de verificarse los reconocimientos.

20.º El dictamen de la Junta con las proposiciones presentadas y copia del acta del concurso, será elevado al Ministerio de la Guerra para su resolución, entendiéndose hecha la adjudicación provisional a favor del autor de la proposición cuya aceptación se proponga por la Junta.

21.º Tan pronto como recaiga aprobación de Real orden a la propuesta de la Junta, se notificará por medio de oficio al propietario o propietarios de la finca o fincas cuya adquisición se haya acordado, y desde tal momento, pasarán éstas a ser propiedad del Estado, con destino al ramo de Guerra, con todos sus frutos, contenidos y pertenencias, entrando en posesión de ella y procediéndose por el jefe de Intendencia que se designe y por el comisario de guerra, a formalizar, de acuerdo con el vendedor, la escritura de compraventa, que previo informe del asesor del Ministerio de la Guerra, habrá de otorgarse en Madrid ante el notario que corresponda, en el plazo de veinte días, a partir de la fecha en que se haya notificado al interesado la Real orden de adjudicación definitiva.

22.º Si las fincas ofrecidas se hallaren afectas a cargas o gravámenes de cualquier especie, será condición previa, indispensable para el otorgamiento de la escritura, que el vendedor presente los documentos que acrediten su liberación y si estuvieren inscriptas en el Registro de la Propiedad la cancelación del asiento en que consten.

23.º Si en cualquier momento, después de hecha la adjudicación provisional, si el dueño de la finca objeto de la misma cuya adquisición hubiese sido propuesta por la Junta no cumpliera sus compromisos o suscitase dificultades u obstáculos con cualquier propósito al otorgamiento de la escritura, se incautará el ramo de Guerra de la fianza constituida, sin perjuicio de la responsabilidad de daños y perjuicios que pueda alcanzarle, con arreglo a derecho, por incumplimiento de contrato cuya cuantía será fijada por el ramo de Guerra y exigida de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

24.º El importe de las fincas adquiridas será satisfecho a los vendedores al otorgarse la escritura, a cuyo efecto se expedirán con la antelación suficiente, los libramientos necesarios.

25.º Serán de cuenta del vendedor los gastos de otorgamiento de escritura, el 1.º por 100 de pagos al Estado y los de primera copia y demás posteriores serán satisfechos por el Estado en la forma que determinan las disposiciones legales.

26.º En todo cuanto no quede especialmente establecido en este pliego, regirá la citada ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, reglamento de Concentración en el Ramo de Guerra, aprobados por Real orden circular de 1.º de agosto de 1909 y disposiciones complementarias.

## Modelo de proposiciones

Don... domiciliado en... calle de... número... con cédula personal de la clase... número... enterado del concurso dispuesto por Real orden del Ministerio de la Guerra, fecha... inserto en la Gaceta de Madrid, de fecha... (o en el Boletín Oficial de la provincia de... fecha...) para la celebración de un concurso de adquisición de fincas rústicas por el ramo de Guerra para el servicio de Recría y Doma, y hallándose conforme con todas las condiciones que se fijan en las bases publicadas en dicha Real orden, se comprometo y obligo a ceder en venta al ramo de Guerra la finca propiedad del que suscribe (o de don... al cual represento legalmente), denominada... que está situada en la provincia de... y cuya extensión superficial es de... hectáreas (en letra), según plano y memoria que se acompaña y en el precio de... pesetas (en letra) y obligándose también a entregarla libre de toda carga o gravamen. Fecha... Firma y rúbrica.

Madrid de noviembre de 1924. — TETUAN.

## GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

SAN SISENANDO, 7

Director: Don Armengol Sampérez L. de Guevara.—Profesor ayudante: Don Luis Moreno y Moreno.

Clase diaria para señoritas, niñas, niños y adultos.

Billete de socio, 5 pesetas.

Idem familiar, 7,50.

## EL RAPIDO A CUENCA

Temas regionales

Con este mismo epígrafe publica el importante diario madrileño *El Sol*, correspondiente al día 25 del corriente, el siguiente artículo:

«Las vías férreas no se construyen en España teniendo en cuenta las posibilidades de fomentar la riqueza de una región. Cuando se traza un ferrocarril es cuando la exuberancia de una comarca es tal que garantiza el feliz y fácil resultado de la empresa. Por esta causa, el esfuerzo de nuestras regiones tiene que ser centuplicado, pues han de realizar ellas lo que en todos los países del mundo se encomienda a las vías de comunicación. Han de crear, por sí, sin ajenos auxilios, la riqueza que sirva de base a la explotación férrea.

Un ferrocarril, un canal, un simple camino, sirve para hacer que se desarrolle el progreso en todos los órdenes en su zona de influencia. De ahí que países tan pequeños como Bélgica puedan obtener óptimos rendimientos de sus campos, de su comercio y de su industria.

Una parte de España, que comprende las provincias de Soria, Cuenca, Albacete y Almería—de Norte a Sur—, carece casi en absoluto de ferrocarril. Se considera esta zona desprovista de aquellos elementos de riqueza necesarios para atraer a la industria ferroviaria. Han llegado sus trenes a la capital de cada una de estas provincias; pero se han detenido ante grandes extensiones deshabitadas casi, donde no hay ni siquiera caminos. En realidad, si estudiamos detenidamente la situación de estas provincias, sus posibilidades futuras, el caudal de energías que se pueden emplear con provecho en su transformación, tenemos por seguro que cualquier Empresa con una orientación distinta a las nuestras llevaría a esa zona española el capital necesario para explotar la riqueza del suelo y del subsuelo, para fomentar el comercio y la industria, para cooperar, en fin, al engrandecimiento de pueblos que esperan largos años el milagro de su redención. Estos pueblos, otros días, fueron ricos y florecientes. En las estepas actuales hubo en los pasados siglos una gran actividad y un gran trabajo. Natural es que, cuando el progreso puso en las manos del hombre los mayores elementos de producción y distribución, se sumen a las zonas en actividad las zonas muertas o abandonadas.

Cuando ésta debe ser la aspiración de los pueblos, nos encontramos con noticias como ésta: «Se trata de establecer el tren rápido de Madrid a Cuenca.» Cuenca, capital española, próxima a Madrid, no tiene en la actualidad más que un tren correo, un tren mixto y un mercancías... Para ir de Madrid a Cuenca se tarda hoy, como mínimo, siete horas. Un tren rápido pondría a Madrid en comunicación con aquella capital en cuatro horas. Nos parece que la implantación de este nuevo servicio val la pena. Sobre todo en esta época, en que tres horas de diferencia en un viaje equivalen a tres días en otras épocas.

Se está reforzando el puente sobre el Júcar, y se trabaja en otros puntos de la línea para la inauguración de este servicio, que ha de verificarse en el año próximo. Nos parece excelente esta actividad; pero ella viene a poner en conocimiento del país cómo una capital española estaba en el abandono, sin que los encargados de atender estas cuestiones hubiesen adoptado soluciones para remediar el daño.

Hay, es nuestra eterna lamentación, una escasa comunicación ferroviaria en nuestro país; pero, además, una gran incuria, porque no se explica que una vía férrea sirva, como en este caso, más que para la rapidez en la comunicación, para retardarla.

Cuenca, que tiene derecho a una mayor atención por parte de los Poderes públicos, debe poner toda su decisión a que se realice cuanto antes esta reforma. Para que se le complazca en este deseo y para llevar adelante otras empresas que beneficien su interés, nos tiene con todo entusiasmo a su lado.

Hasta aquí *El Sol*; nosotros sólo podemos aplicar a la provincia de Badajoz lo que se dice de la de Cuenca, lamentando que no haya entre nosotros ni fórmulas ni hombres que consigan aunar muchas voluntades para que la obra del ferrocarril se realice en beneficio de estos pueblos.

J. VILLA.

A orillas de Alcarache, 26-11-924.

## NO FIARSE

Antes de comprar vuestros calzados, visitad la casa de Justo García, Echegaray, 15, que por fin de año hace un gran descuento en todos sus artículos.

## El oculista don Delfín Cáceres

permanecerá en Almendralejo del 17 al 30 de noviembre.

LOS SANTOS

## EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA ES DE INTERÉS GENERAL

La escuela se impone. Ya se ocupan de ella todas las clases sociales, y hombres de ciencia como el sabio señor Arzarza propagan su eficacia.

La última conferencia dada por este insigne astrónomo sobre tan importante materia, ha causado enorme sensación.

Entresaquemos algunos datos. La ley de 1857 obligaba a instruirse a todos los niños de edad escolar; entonces era de seis a nueve años; ahora de tres a catorce. Dispuso que hubiera número de escuelas con relación al censo de población. Con arreglo al censo actual, de cada 1.000 habitantes hay unos 250 comprendidos en la edad escolar; para educar esos 250 niños hacen falta cinco escuelas, pues cada maestro sólo debe atender a 50. España tiene actualmente unos 22 millones de habitantes, de lo que resulta que a cinco escuelas por 1.000 habitantes son necesarios 110.000 maestros y maestras. Hay en la actualidad 31.180.

Según la estadística, existen unas 10.000 escuelas privadas, llegando con aquéllas a un total de 41.180; hasta los 110.000, faltan más de 68.000.

Demuestra además la estadística que la población española aumentada cada año unos siete habitantes por 1.000 el aumento total es de unos 150.000 habitantes al año; para ese aumento hacen falta unas 750 escuelas. Para suplir el déficit de 68.000 tardaríamos, creando 1.000 escuelas anuales, 272 años.

Por no hacer extensa esta reseña dejamos otros datos de interés.

En Los Santos de Maimona, según el censo de población, hacen falta 10 escuelas; cinco de niños y otras cinco de niñas. Existe el proyecto de crear dos grupos escolares de cinco grados cada uno, aprovechando la circunstancia de que anticipa el dinero ventajosamente la Caja Extremeña de Previsión.

El carácter de la escuela primaria, según Alcántara, es el de formar hombres y prepararlos para la vida. Necesita ante todo distinguirse por un sentido eminentemente educador. Ser verdaderas casas de educación, no meras aulas de instrucción. Precisa una educación integral.

Con el aumento de escuelas se conseguirán benéficos resultados y dentro de pocos años, dado el interés que se tiene por la escuela primaria, habrá escaso número de analfabetos.

No somos nosotros bastante capacitados para decir lo que es la escuela. Es Edmundo de Amicis el que lo sabe reflejar en su preciosa obra *Corazón (Diario de un niño)*. Lo transcribimos: «Piensa en los obreros que van a la escuela por la noche, después de haber trabajado todo el día; en las muchachas del pueblo que van a la escuela los domingos después de haber trabajado toda la semana; en los soldados, que echan mano de libros y cuadernos cuando vienen rendidos de sus ejercicios; piensa en los niños mudos y ciegos que, sin embargo, estudian, y hasta en los presos, que también aprenden a leer y escribir. Pero ¡qué más!, piensa en los innumerables niños que van a la escuela en todos los países; míralos con la imaginación cómo van por las callejuelas solitarias de la aldea, por las concurridas calles de la ciudad, por la orilla de los mares y de los lagos; ya bajo un sol ardiente, ya entre las nieblas, embarcados, en los países cortados por canales, a caballo por las grandes llanuras, en zuecos sobre la nieve, por valles y colinas, atravesando bosques y torrentes; por los senderos de las montañas, solos, en grupos, en largas filas, todos con los libros bajo del brazo, vestidos de mil modos, hablando mil lenguas; desde las últimas escuelas de Rusia casi perdidas entre hielos, hasta las últimas de la Arabia, a la sombra de las palmeras, millones y millones de seres que van a aprender, en formas diversas, las mismas cosas; imagina este vastísimo hormiguero de niños de mil pueblos; este inmenso movimiento es el progreso, la esperanza, la gloria del mundo. Valor, pues, pequeño soldado del inmenso ejército. Tres libros son tus armas: tu clase es tu escuadra, el campo de batalla la tierra entera, y la victoria la civilización humana.» No se puede decir más y mejor de la escuela primaria.

Nos congratulamos que Los Santos de Maimona (¿por qué Maimona y no de los barros?) Esto dará motivo a otro artículo) demuestre interés por la enseñanza y lleve a la práctica el proyecto de los dos grupos escolares. Así sea.—Corresponsal.

29-11-1924.

DOCTOR RAFAEL MARTINEZ  
MÉDICO MILITAR  
ENFERMEDADES DE LA VISTA  
Plaza la Constitución, 4, 1.º  
Consultas de 12 a 2 y de 5 a 7

# Coñac Caballero

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN «EL TUNEL». — ZURBARAN, 25

## Remington



La primera en 1873

La primera HOY

El modelo número 12 ¡¡NO SE OYE!! al escribir

La REMINGTON Portatil, es la única con teclado universal

Pídanse catálogos a la Sucursal para Extremadura y Salamanca

Plaza la Soledad, 12 y 14 (frente al Banco de España)

BADAJOZ